

## Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 246

ASUNTO: Autorización de Exhumación de

restos áridos.

México, D.F. a 17 DE AGOSTO DE 2015

C. OMAR JOB MENDOZA LOPEZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA

Inhumado el día 03 DE AGOSTO DE 2005

en la fosa Nº 34

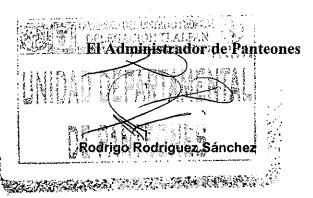
Alineamiento "B"-F-2-1

del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA

N LA MISMA FOSA QUE AMPARA EL PRESENTE TITULO DE TEMPORALIDAD MAXIMA.

Recibi Original 17-agosto 15,





Delegación Tialpan, Dirección General Jurídica y de Gobierno, Dirección de Gobierno, Subdirección de Gobierno, Jefatura de Unidad Departamental de Panteones

> Caile San Marcos No. 2 esq. Congreso Col. Tialpan Centro, Delegación Tialpan, C.P 14000, México, D.F., www.tialpan.df.gob.mx Twitter @DTialpan Facebook Delegación Tialpan